



Escuela de Ingeniería
Agraria y Forestal

CONCURSO DE IDEAS PARA LA CREACIÓN DE UN LOGO DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA AGRARIA Y FORESTAL (UNIVERSIDAD DE LEÓN)

OBJETO DEL CONCURSO

La Dirección de la Escuela de Ingeniería Agraria y Forestal (EIAF) convoca un concurso de ideas para la creación del logo destinado a ser la imagen representativa de la de la Escuela de Ingeniería Agraria y Forestal (EIAF) de la Universidad de León y que acompañe, en su caso, a los lescudos de las profesiones que se estudian en esta Escuela.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrá participar en este concurso cualquier persona vinculada a la EIAF (PDI, PAS o estudiante), cumpliendo los siguientes requisitos:

- No será necesaria inscripción previa.
- Límite de dos propuestas a presentar por cada participante.
- Los participantes tomarán parte de forma individual.
- El diseño debe ser original e inédito y no podrá haber sido presentado en otras convocatorias ni usado con anterioridad. Debe crearse exclusivamente como logo de la EIAF
- El diseño deberá ser elaborado con cualquier técnica de dibujo digital, preferiblemente vectorial, teniendo en cuenta que habrá de ser reproducida en imprenta, webs y soportes multimedia.

FORMA DE PRESENTACIÓN

Para poder participar, deberán entregar un sobre cerrado en el que, en su exterior, figurará exclusivamente el lema de la obra o pseudónimo identificativo y, en su interior:

Una copia impresa del diseño del logo que incluya una versión en color y otra en escala de grises (o blanco y negro), sobre fondo blanco, tamaño DIN A4 (210x297mm).

Una página impresa en DIN A4 con una pequeña reseña que describa todos aquellos elementos que, a juicio del creador/a, expliquen o ayuden a comprender la génesis y el significado de la propuesta.

Un CD/DVD con el mismo lema de la obra o pseudónimo identificativo utilizado para identificar la obra, y que incluya en su interior los siguientes datos del autor/a:



Escuela de Ingeniería
Agraria y Forestal

- Nombre y apellidos
- Fotocopia del DNI o pasaporte
- Dirección del domicilio habitual
- Email
- Teléfono/móvil (a efectos de notificar el resultado del concurso).

Ningún trabajo podrá venir firmado ni llevar señas identificativas que permitan conocer la identidad del autor/a.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de recepción de trabajos para el concurso finalizará el **26 de abril de 2019**, a las 14:00 horas.

Los concursantes tendrán que entregar sus propuestas en la Administración de la EIAF, reseñando el “lema de la obra o pseudónimo identificativo” y “CONCURSO LOGO EIAF”

PROPIEDAD INTELECTUAL

Tomar parte en el concurso implica por parte de cada participante la cesión a la Dirección de la EIAF de los derechos del diseño, edición, publicación y divulgación desde la fecha de la presentación, de forma que la Dirección pase a ser la titular de los derechos de explotación sobre la creación.

La Dirección se reserva el derecho de editar, publicar, emitir o difundir por cualquier medio el diseño durante su vigencia o existencia.

La aceptación de estas bases supone el reconocimiento expreso de esta circunstancia.

JURADO

El jurado estará formado por miembros de la Dirección de la EIAF.

El jurado velará por el cumplimiento de las bases del presente concurso y proclamará al vencedor. Su fallo es inapelable.

El jurado resolverá cualquier aspecto no previsto en las bases.

El Jurado se reserva el derecho de anular o declarar desierto el concurso en el caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados reúne los méritos suficientes.



Escuela de Ingeniería
Agraria y Forestal

El fallo definitivo del jurado se comunicará al vencedor a través de los datos de contacto indicados en el sobre de su propuesta.

RECONOCIMIENTO

Se establece un reconocimiento consistente en un certificado y diploma acreditativo.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La aceptación de estas bases y la elección del diseño ganador transfiere a la Dirección todos los derechos de explotación sobre la obra de forma indefinida.

Las propuestas que no se ajusten a las bases serán descalificadas.

Los participantes aceptan en su integridad estas bases así como el fallo del jurado.

Asimismo, el ganador/a se compromete a realizar las posibles modificaciones necesarias para adaptar el diseño a los diferentes requisitos físicos y técnicos que conlleve su reproducción.

DEVOLUCIÓN DE LOS TRABAJOS NO SELECCIONADOS

Las propuestas que no resulten seleccionadas podrán ser recogidas por sus autores o personas autorizadas después de haberse publicado el fallo definitivo del jurado.

MÁS INFORMACIÓN

Dirección de la EIAF (eiasecac@unileon.es)

León a 20 de febrero de 2019.